

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 950

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Centro** de Interpretación y Recuperación de Patrimonio Arqueológico Indígena de Río Tala “El Antigal”, de la Asociación Civil “Lma Iacia Qom” – La Casa del Hermano Toba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Barbieri.** (3.509-D.-2012.)

– *Horacio Pietragalla Corti.* – *María E. Zamarreño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Barbieri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Centro de Interpretación y Recuperación de Patrimonio Arqueológico Indígena de Río Tala “El Antigal”, de la Asociación Civil “Lma Iacia Qom” – La Casa del Hermano Toba, ha tenido en cuenta los objetivos y características del proyecto (entre los cuales se cuenta el de compartir el legado Qom ancestral con otras culturas), y que el mismo cuenta con el apoyo del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y del Instituto Nacional de Antropología.

Antonio S. Riestra.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Barbieri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Centro de Interpretación y Recuperación de Patrimonio Arqueológico Indígena de Río Tala “El Antigal”, de la Asociación Civil “Lma Iacia Qom” – La Casa del Hermano Toba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Centro de Interpretación y Recuperación de Patrimonio Arqueológico Indígena de Río Tala “El Antigal”, de la Asociación Civil “Lma Iacia Qom” – La Casa del Hermano Toba.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2012.

Antonio S. Riestra. – *Herman H. Avoscan.* –
Omar S. Barchetta. – *Atilio F. Benedetti.*
– *Jorge J. Cardelli.* – *Mario N. Oporto.*
– *Pablo E. Orsolini.* – *Sergio H. Pansa.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural, histórico y turístico el Centro de Interpretación y Recuperación de Patrimonio Arqueológico Indígena de Río Tala, “El Antigal”, una iniciativa de la asociación civil “Lma Iacia Qom” (La Casa del Hermano Toba) con apoyo del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (Proarhep) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y del Instituto Nacional de Antropología.

Mario L. Barbieri.

* Artículo 108 del reglamento.